



Ambato, 16 de Marzo de 2018

Sr. Esteban Custode  
Presidente  
Sra. Fanny Velástegui  
Gerente General  
**COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSION AMAZONICA SIDERAMA S.A.**

De mis consideraciones:

Los administradores son responsables de la preparación de los estados financieros y mecanismos de control interno. Al comisario revisor le compete dentro de sus obligaciones expresar una opinión sobre la presentación comprensiva de la estructura y valores que reflejan los balances, basados en la revisión efectuada a los libros contables.

En calidad de Comisario revisor y en cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto, informo a la Junta General de Socios de LA COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSION AMAZONICA SIDERAMA S.A. he procedido a la revisión y examen efectuados a los balances generales y los correspondientes estados de resultados, así como la revisión a los aspectos administrativos, contables financieros y demás documentos correspondientes al año 2017.

#### **Gestión Contable.**

Luego de haber realizado varios análisis administrativos y contables, la Gerencia General ha cumplido con los objetivos y directrices de la Junta General de Socios. Los resultados que se presentan en los estados financieros mantienen concordancia con los resultados de los libros diarios, mayor y de los correspondientes anexos.

En mi opinión la contabilidad ha sido llevada en el año 2017 con apego a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas de información financiera. Los estados financieros reflejan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la verdadera posición financiera de la COMPAÑÍA SISTEMA DE RADIODIFUSION AMAZONICA SIDERAMA S.A., y de los resultados que se han originado en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

Los procedimientos de control interno desarrollados por la compañía son adecuados y cumple con el objetivo de elaborar balances mensuales con el fin de realizar un análisis mensual de la gestión administrativa, por lo que los balances de comprobación, estado de resultados y el balance de situación final presentan razonablemente los resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017.



### **Gestión Administrativa.**

La Administración ha procedido según lo dispuesto en la Junta General de Accionistas:

En la SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS levantó la información de la compañía y se enviaron todos los informes reglamentarios del año 2017; con el ARCOTEL se ha cumplido con el oportuno pago de la frecuencia 97.7 FM para la provincia de Morona Santiago – Ciudad de Macas; con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS se ha presentado todas las declaraciones e informes de ley, se ha procedido a registrar los contratos con los trabajadores y presentarlos en el Ministerio Laboral, se han realizado los pagos de forma oportuna al IESS.

La empresa se encuentra al día las obligaciones al Fiscales y Societarias y retrasada con el pago de los haberes de Empleados por lo que se se recomienda ver los medios necesarios para cumplir oportunamente con esta obligación.

En cuanto a los resultados, la Empresa en este período ha provocando pérdidas que deberán ser analizadas a profundidad para no poner en riesgo el normal desempeño de la **compañía**.

### **Recomendaciones.**

Luego de haber revisado la gestión Contable y Administrativa, recomiendo que las pérdidas la asuman los accionistas disponiendo para el efecto la cuenta denominada UTILIDADES ACUMULADAS DE AÑOS ANTERIORES para cubrir en parte la pérdida y lo restante que se cubra con aporte de los socios accionistas. Se observa también que al 31 de Diciembre existe en el exigible un valor considerable en Cuentas por Cobrar y conociendo que muchos de estos valores adeudan a la Compañía desde hace algunos meses atrás los Clientes del sector Público y Agencias de Publicidad, se recomienda insistir y buscar la manera de exigir los pagos para no perder liquidez en la Empresa.

Agradeciendo a los socios la confianza depositada en mi persona, me suscribo de usted.

Atentamente,



Maite Custode V.  
**Comisario Principal.**